518



Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con <a href="http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp">http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp</a>

## Contenido

Del 11 al 17 de mayo del 2009



**Editorial** ¿BUENAS O MALAS NOTICIAS? Hechos de GRANDES COMPRADORES, AHORA ¿FISCALIZADORES? **Importancia** Propuesta de SUNAT genera controversias. IMPORTACIONES DEL PRIMER TRIMESTRE De acuerdo con cifras de la SUNAT, en el primer trimestre del año las importaciones de bienes de capital para la agricultura se incrementaron un 35%. Actualidad TARIFAS SIN CONTROL (II) Cuando el río suena, es porque irregularidades trae. ¿FONDO O REBOTE? La economía de EE.UU. muestra algunas señales de recuperación. Economía EN MEDIO DE LA TORMENTA (V): VENEZUELA Le llaman socialismo del siglo XXI... Comercio Exterior ¿EN QUÉ QUEDÓ LA VUCE? Sobre la tan necesaria y esperada Ventanilla Única de Comercio Exterior.

### **SEMANARIO COMEXPERU**

Directora
Patricia Teullet Pipoli
Co-editores
Sofía Piqué Cebrecos
Ricardo Paredes Castro
Promoción Comercial
Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Alfredo Mastrokalos Viñas Rafael Zacnich Nonalaya José Pinilla Bustamante Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez Diseño Gráfico Carlos Castillo Santisteban Corrección Angel García Tapia COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

Reg. Dep. Legal 15011699-0268



# **Editorial**



## ¿Buenas o malas noticias?

La última semana parece haber mejorado el ánimo de la economía (o al menos el de algunos analistas y del ministro de Economía). Aunque Europa anda aún remolona, para muchos ya se vislumbra el final de la crisis, con una recuperación bastante acelerada de la economía china y una más rápida de lo previsto de la americana. Por su parte, a partir del tercer trimestre, el Perú podría estar pasando a recuperar, parcialmente, su dinámica de crecimiento, sin haber sufrido demasiado los embates de la crisis internacional.

Es innegable, sin embargo, que ya las cifras muestran un proceso de desaceleración del crecimiento, aunque no sea tan notoria, pues se sigue viendo la dinámica en el sector construcción o evidencias de un elevado consumo privado, al menos en áreas urbanas. Sin embargo, las importaciones de bienes de consumo (duradero y no duradero) han mostrado caídas del 5% y el 4% en el primer trimestre del año.

Como ratificando el resultado de un estudio reciente de Arellano Marketing, según el cual los peruanos continuaban optimistas a pesar de la crisis, encontré la siguiente situación el día sábado, cuando fui al teatro Británico (y aprovecho para recomendar la obra "Respira" a quien desee pasar un rato agradable viendo algo diferente y, literalmente, irreverente): al salir, decidimos ir a un local en Barranco, pero nuestros planes se vieron rápidamente frustrados por la congestión de vehículos que impedía avanzar. Rápidamente cambiamos de dirección de regreso a Miraflores, donde la avenida Larco (felizmente más ancha) ofrecía un panorama similar. No pudimos evitar preguntarnos dónde estaba la crisis que, según todas las estadísticas conocidas, está ya golpeando al país.

A una reflexión similar nos lleva la noticia aparecida en un diario local respecto a que el Perú se está convirtiendo en una atractiva plaza para la realización de conciertos: R.E.M., Andrea Bocelli, Iron Maiden, Kiss, B-52's, Oasis, Jonas Brothers y, próximamente, Depeche Mode, por citar solo algunos de los llevados a cabo los últimos meses.

Advertida de que era probable que tuviéramos una caída del consumo privado en marzo, pedí una explicación al fenómeno. La respuesta me hizo retroceder a los cursos iniciales de economía: los conciertos, las vacaciones cortas o las cenas, serían lo que los economistas llaman "bienes inferiores". Sin tener ninguna connotación peyorativa, se trata simplemente de aquellos bienes cuyo consumo disminuye cuando aumenta el ingreso (o aumenta cuando se reduce el ingreso). Así, entonces, contrariamente a lo que la intuición y el querer ver las cosas con cristal color optimismo muestran, la aparente vorágine de consumo podría ser simplemente una señal adicional de que la crisis ya se siente y que se estaría reemplazando, con ello, el consumo de viajes más largos o bienes duraderos más costosos. Esperaremos a ver las cifras de marzo.

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU

HSBC entiende los beneficios de tener un solo banco en todo el mundo para desarrollar tu negocio a nivel global

Llámanos al 616 4722 Contáctanos en ww.hsbc.com.pe





518

# Hechos de Importancia



### GRANDES COMPRADORES, AHORA ¿FISCALIZADORES?

La semana pasada, una nueva propuesta de fiscalización de la SUNAT volvió a causar revuelo por falta de información y difusión mediática (algo tan importante para impulsar políticas públicas). Sin embargo, al igual que en el caso de la aplicación de retenciones del IGV a las operaciones con tarjetas de crédito -que dicho sea de paso utilizaría una tasa no mayor al 1% y entraría en vigencia en el segundo semestre del año-, el planteamiento de que las empresas designadas como "Grandes Compradores" cobren embargos tributarios a sus proveedores que mantengan deudas tributarias pendientes tiene sus pro y sus contra.

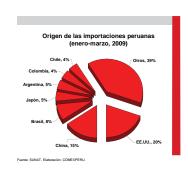
Grosso modo, el denominado "Sistema de Embargo por Medios Telemáticos ante Grandes Compradores (SEMT-GC)" funcionaría de la siguiente manera: i) los "Grandes Compradores", que inicialmente serían Alicorp, Gloria y Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston, al momento de realizar compras superiores a 1 UIT (S/. 3,550), tendrán que consultar vía electrónica, en el "Módulo de Consulta de Acreedores y Comunicación del Importe a Pagar", el estado del proveedor del bien o servicio. ii) Si este último figurara en condición de "Deudor Tributario en Cobranza Coactiva", el Gran Comprador procederá a notificar el monto a pagar a SUNAT, para luego hacer el embargo en forma de retención. Cabe destacar que el Gran Comprador cuenta con un plazo de cinco días hábiles, contado desde la fecha del vencimiento, para efectuar el pago de la acreencia, a fin de entregar a SUNAT el importe retenido por medio de cheques o por el sistema SUNAT Operaciones en Línea (SOL).

Ciertamente, todo este procedimiento parece una complicación innecesaria para el sector privado, más aún si se considera que la SUNAT le estaría derivando parte de sus labores y, de paso, costos de transacción. No obstante, hay que tomar en cuenta que actualmente algunas empresas grandes ya reciben cuantiosas cantidades de órdenes semanales de embargo tributario, solo que de una forma desordenada que conlleva a procesos engorrosos y pérdida de tiempo. Con el sistema propuesto, en cambio, todo se canalizaría ordenada y virtualmente (*on line*), por lo que habría una mayor eficiencia y procesos más fáciles para los privados. Esta sería la principal razón por la que las Grandes Empresas mencionadas estarían de acuerdo con la iniciativa de SUNAT.

Pese a esta mejora, no se puede perder de vista que la propuesta de SUNAT es un "segundo mejor" en términos de eficiencia económica. Además, la ampliación del número de Grandes Compradores puede generar distorsiones en la relación cliente-proveedor, dependiendo de la estructura competitiva de cada mercado. Ampliar la base tributaria es necesario para el desarrollo del Perú y también para pagar menos impuestos. Recordemos que mientras más agentes paguen, menos pagaremos todos los contribuyentes.

## IMPORTACIONES DEL PRIMER TRIMESTRE

Al igual que las exportaciones (ver <u>Semanario Nº 516</u>), el resultado de las importaciones no fue del todo alentador en el primer trimestre del año, ya que se habrían alcanzado compras por US\$ 5.1 millones, monto un 23% inferior al registrado en el mismo período del año pasado. Este resultado se justifica principalmente por la caída de las importaciones de bienes intermedios, que alcanzaron un valor de US\$ 2.1 millones, un 41% menos con relación al primer trimestre del año anterior, lo que a su vez se explica debido a la reducción de las importaciones de combustibles, que registraron un monto de US\$ 472 millones, un 66% por debajo de lo importado en el primer trimestre del 2008. Cabe mencionar que los menores valores de importación de combustibles se deben al menor precio de los mismos con respecto a los que se registraron en el mismo período del año anterior.



Pese a esto, debemos destacar que las importaciones de bienes de capital, tanto para la construcción como para la agricultura y la industria, han registrado un resultado positivo en el primer trimestre del año. Las importaciones de bienes de capital para la agricultura fueron las que mayor dinamismo presentaron, con un 35% respecto al primer trimestre del 2008; mientras que los bienes de capital para la industria y la construcción se incrementaron en un 4% y un 3%, respectivamente.

En lo que respecta a bienes de capital, sobresalieron las compras realizadas por Perú LNG y Southern Peru Copper Corporation, por montos de US\$ 91.8 millones y US\$ 87.1 millones, respectivamente. EE.UU. se destacó como el principal proveedor del rubro al concentrar el 26% de la participación (US\$ 519.6 millones; +50.4%), seguido por China, con una participación del 18% (US\$ 362.7 millones; +4.8%).



## Grupo Interbank ahora en China

Que tus productos lleguen más fácil y rápido a China. Nueva Oficina Comercial en Shanghai. www.ifhperu.com





# 518

# Actualidad



Tarifas sin control (II)

La semana pasada tocamos el tema de los cobros que planea realizar la Unión Peruana de Productores Fonográficos (UNIM-PRO) por concepto de la denominada "compensación por copia privada", sobre productos que van más allá de lo que le permitiría la ley (bienes cuya única y exclusiva funcionalidad sea la de actuar como "soportes"). Como respuesta, un representante de la Asociación Peruana de Autores y Compositores (APDAYC) ha señalado que dicho pago es "totalmente legítimo", porque solo se estaría cobrando por un nuevo formato de grabación musical. Cabe mencionar que la UNIMPRO, como entidad recaudadora, realiza su función por mandato expreso otorgado por las siguientes entidades: APDAYC, ANAIE¹ y EGEDA².

## ¿TARIFARIO LEGÍTIMO?

Como se explica en el <u>Semanario Nº 517</u>, la "compensación por copia privada" es prácticamente un tributo o sobrecosto a los productos que señala la Ley del Artista, en perjuicio de los consumidores. Por lo tanto, debe ser aplicado de manera estricta y sin interpretaciones "laxas" a los que se señala explícitamente, es decir, a aquellos que tienen como exclusiva funcionalidad la de servir como "soporte" (elemento material susceptible de contener una obra, producción o servicio artístico fijado o impreso). Además, como los beneficiarios son agentes privados (los dueños de los derechos intelectuales), su aplicación (ámbito y monto del tarifario) debería ser supervisada por el Estado y estar sujeta a mecanismos de transparencia y escrutinio público.

Lamentablemente, ni en la Ley del Artista ni en la de Derechos de Autor se especifican estos controles. Es por ello que la UNIM-PRO se vale de este vacío legal para definir arbitrariamente qué productos deben pagar esta "compensación por copia privada" y su monto. Por ejemplo, en su tarifario incluyen productos como teléfonos móviles inalámbricos, dispositivos de almacenamiento interno (discos duros de computadoras) y reproductores de audio mp3 y mp4, señalando que representan "nuevos soportes o formatos de grabación musical", cuando en realidad sus principales funcionalidades son las de permitir la comunicación entre las personas, facilitar el trabajo o el estudio, y actuar como equipos de reproducción, respectivamente.

Si bien es cierto que la "compensación por copia privada" existe al amparo de la Ley del Artista Intérprete y Ejecutante y la UNIMPRO tiene la potestad recaudadora por la Ley sobre el Derecho de Autor, no se podría decir lo mismo respecto del tarifario en mención, ya que su inscripción en el Registro Nacional del Derecho de Autor y Derechos Conexos ha sido denegada mediante Resolución Nº 028-2009/DDA-INDECOPI, de fecha 6 de abril del 2009, por un conjunto de irregularidades formales (<u>Ver Resolución</u>).

Más allá de las formalidades legales especificadas en la Resolución del INDECOPI, es claro que no se puede permitir que entidades privadas (en este caso, el "Comité de Copia Privada" formado por APDAYC, UNIMPRO, ANAIE, APSAV<sup>3</sup> y EGEDA) hagan de juez y parte al aplicar ciertos privilegios que les brinda la ley, es decir, que definan a qué productos y cuánto cobran por la "compensación por copia privada".

Un procedimiento razonable debería incluir los siguientes pasos:

- i) Las entidades de gestión colectiva deben publicar las tarifas en el diario oficial El Peruano y en un diario de mayor circulación nacional.
- ii) Las entidades de gestión colectiva deberán solicitar ante la Dirección de Derechos de Autor la inscripción de las tarifas, dentro de un período razonable de días contados desde la fecha de su publicación.
- iii) Quienes tengan legítimo interés (consumidores, productores, importadores, distribuidores, afectados, entre otros), podrán presentar oposición dentro de un período razonable. Si fuera este el caso, se trasladará a las entidades de gestión colectiva para que la contesten dentro de un período siguiente a la notificación.
- iv) Finalmente, la Dirección de Derechos de Autor deberá realizar el examen de legalidad y razonabilidad de las tarifas, con el objetivo de pronunciarse sobre la aprobación o denegación de la inscripción.

Asimismo, dentro del análisis que se debe realizar, resulta indispensable que la Dirección de Derechos de Autor del INDECOPI solicite los criterios técnicos, económicos, estudios de mercado, entre otros, para fijar las tarifas, teniendo en cuenta la proporcionalidad, razonabilidad y equidad de estas. Asimismo, sería idóneo especificar que el cobro por "compensación por copia privada" se realice sobre aquellos bienes cuya única y exclusiva funcionalidad consista en la de actuar como bienes susceptibles de contener obras y producciones protegidas.

Dado el ámbito de estas leyes, corresponde al INDECOPI y la PCM subsanar estos vacíos legales en el proceso, a través de mejoras al reglamento de la Ley del Artista y la Ley de Derechos de Autor.

<sup>1</sup>Asociación Nacional de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes. <sup>2</sup>Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales del Perú. <sup>3</sup>Asociación Peruana de Artistas Visuales.













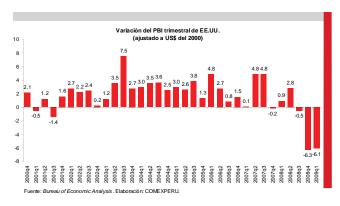
# ctualida



## ¿Fondo o rebote?

La economía estadounidense está en recesión desde diciembre del 2007, según el NBER. Sin embargo, no fue hasta los episodios de turbulencia financiera de septiembre pasado -que desataron el llamado "meltdown"- cuando la situación se volvió realmente alarmante. Desde entonces, el PBI se contrajo a tasas trimestrales de aproximadamente el 6% y más de 3.3 millones puestos de trabajo se perdieron (hasta marzo, pero totalizan 5.1 millones desde el inicio de la recesión).

Por la severidad de la crisis, es probable que la economía demore un buen tiempo en recuperarse totalmente. Esto, fundamentalmente, se debería a que el consumo -componente con una participación de alrededor del 76% dentro del PBI y que ha



sido uno de los motores del crecimiento en las últimas décadas- permanecería débil en los próximos años como consecuencia del modesto incremento esperado del ingreso real (el aumento del desempleo genera un exceso de oferta laboral que empuja a la baja los salarios, por ejemplo) y por el endurecimiento de las condiciones crediticias que, además, son acentuadas por el desapalancamiento financiero derivado de la pérdida o licuefacción del valor de activos, entre los que destacan las casas (entre el 2003 y el 2006, los consumidores norteamericanos se endeudaron por casi US\$ 2 billones contra sus propiedades, de acuerdo con cifras de The Economist).

Pese a este pronóstico, se cree que la economía repuntaría hacia finales de año y presentaría una expansión moderada en el 2010. No obstante, para que esto ocurra, es necesario que el mercado inmobiliario se estabilice, es decir, que las propiedades dejen de perder valor. Otro factor que también será determinante en la recuperación y que indirectamente depende del anterior, es la normalización del sector financiero y del acceso al crédito.

Justamente, la semana pasada se publicaron los esperados resultados de los stress tests realizados a los diecinueve bancos más grandes del país (que tienen una participación de dos tercios de los depósitos totales). De acuerdo con el análisis, diez bancos requerirían conjuntamente una capitalización adicional de US\$ 75,000 millones para poder sobrellevar pérdidas potenciales por el deterioro de la economía (hasta US\$ 600,000 millones al 2010, en el peor escenario). Entre estos, sobresale Bank of America, que necesitaría captar US\$ 34,000 millones, y, por su importancia, Citigroup, con US\$ 5,500 millones. Al otro lado del espectro, Goldman Sachs, JP Morgan Chase y State Street, se encontrarían saludables e, incluso, en capacidad de repagar la ayuda gubernamental que tuvieron que recibir hace tan solo unos meses (piano, piano...). A manera de conclusión, se puede decir que, en general, el sistema bancario estaría en un mejor estado del que se pensaba. Sin duda, una buena noticia que, además, ha sido bien recibida por las bolsas de valores.

## SIGNOS DE ESPERANZA

En el plano macroeconómico también habría indicios de reactivación. Si bien el PBI cayó un 6.1% entre enero y marzo 2009, la contracción fue menor a la esperada y a la del periodo octubre-diciembre (-6.3%). Esta "mejora" estuvo liderada por el sorpresivo incremento del 2.2% del consumo personal (-4.3% en el periodo previo) que, junto con el desplome de las importaciones (-34.1%), amortiquó el impacto del descenso real de los inventarios -que restaron 2.79 puntos porcentuales al crecimiento- y de las exportaciones (-30%). Cabe resaltar que, en abril, el Índice de Confianza del Consumidor ascendió a 39.2 y mejoró significativamente el 26.9 de marzo; empero, hay que enfatizar que en los últimos tres años dicho indicador estuvo en alrededor de 110 puntos.

Entretanto, el mercado inmobiliario estaría, aparentemente, mostrando "señales de vida". Así, se aprecia que la venta de casas usadas subió por segundo mes consecutivo en marzo y que el ritmo de decrecimiento de los precios se estaría desacelerando. De forma similar, las últimas estadísticas del mercado laboral han generado algo de optimismo, pues en abril "solo" se perdieron 491,000 empleos, cifra bastante buena en comparación con los más de 600,000 de meses anteriores y que podría sugerir una mejora en los meses venideros.

Con todo esto, las expectativas han mejorado en los últimos días; aunque todavía no queda totalmente claro si la economía va tocó fondo o esto es simplemente un "rebote" pasajero.



# Economía



## En medio de la tormenta (V): Venezuela

Hugo Chávez ha declarado que esta es la crisis del capitalismo. Sin embargo, su economía socialista no parece ser la panacea en estos tiempos de vacas flacas, pues hasta la leche escasea en ella.

## ¿ALÓ, PRESIDENTE? ESTAMOS EN CRISIS

Si bien Venezuela ha venido creciendo en los últimos años (aunque cada vez menos), su desempeño no se sostiene en sólidos fundamentos macroeconómicos, como el peruano. Se explica más bien por una recuperación respecto de caídas previas y, claro, por el boom del petróleo. Pero este *boom* ni siquiera ha sido aprovechado adecuadamente. Desde 1999 el PBI petrolero solo ha presentado crecimiento en tres años (el 2008 fue uno de ellos, con una recuperación del 3.2%, aunque en el cuarto trimestre solo creció 0.1%). *The Economist* menciona que ello se debe a la politización de la petrolera estatal, PDVSA. Asimismo, indica que las exportaciones de este *commodity*, que representó alrededor del 90% del total exportado en el 2008 y más del 50% de los ingresos fiscales,



cayeron en casi un 50% en el último trimestre del año, respecto del mismo periodo del 2007, con el nuevo escenario global.

Fuera del petróleo, los resultados sectoriales del 2008 dan que pensar: los más dinámicos fueron comunicaciones (+18%); servicios comunitarios, sociales, personales y servicios privados no lucrativos (+9.2%), resto (agricultura, restaurantes, etc., +5.6%) y servicios del gobierno general (+5.1%). En la otra orilla se encuentran la minería (-5.6%), las instituciones financieras y seguros (-1.7%) y la manufactura (+1.4%).

¿Y la demanda interna? Ha tenido notorias fluctuaciones durante el gobierno de Chávez y de crecer a tasas mayores al 18% desde el 2004, se frenó con un 5.5% el año pasado. Destaca la desaceleración de la inversión: de aumentar un 25.4% en el 2007 cayó un 2.4% en el 2008. *The Economist* atribuye la caída al deteriorado clima de negocios. Las nacionalizaciones están ahuyentando capitales privados, que son los que finalmente crean más y mejor empleo. Según la UNCTAD, entre el 2000 y el 2007, el *stock* de inversión extranjera directa creció a un promedio anual de apenas un 4% y en el 2007 incluso cayó (-3%). Con todo ello, en el cuarto trimestre del 2008 el PBI aumentó un 3.2%, la tasa más baja desde el 2003.

Venezuela ha ingresado a un círculo vicioso. Un ejemplo: la escasez de arroz generada por las propias políticas chavistas que desincentivan la inversión (como el control de precios) ha llevado al gobierno a "solucionarla" tomando las plantas de empresas privadas como Cargill para impulsar una producción que, con los precios que se manejan, no tiene sustento. Y la puntería nacionalizadora no discrimina: desde puertos y aeropuertos de regiones opositoras tomados por militares hasta telecomunicaciones y bancos. Incluso los sindicatos están sufriendo con Chávez y reciben amenazas militares si protestan por incumplimientos del gobierno.

Por otro lado, gracias a medidas como los controles de precios, la inflación alcanzó el 30.9% en el 2008 (la más alta de la región) y el FMI proyecta un ¡42%! para este año, con tendencia ascendente en los siguientes. *The Economist* indica que en Caracas los precios de los alimentos se han elevado en casi un 50% y que la hostilidad estatal hacia la propiedad privada ha propiciado una escasez de viviendas para alquiler y, por ende, el alza de sus precios. Por si fuera poco, recientemente el gobierno redujo en un 32% la disponibilidad de divisas para importar productos que no sean alimentos y medicinas.

Algunos claman que el gran logro de Chávez está en la mejor provisión de servicios básicos y una consecuente reducción de la pobreza. Cifras oficiales apuntan a una caída del 48.3% de la población en el primer semestre del 2000 al 33.6% en el último semestre del 2007. Sin embargo, extraña ver que, por ejemplo, en el 2004 la cifra oficial pasó del 60.1% al 53.9% ¡de un semestre a otro! Si en el Perú algunos desconfiaban de la reducción en cinco puntos porcentuales de un año a otro, ¿qué dirían de esto? Por otro lado, males como la escasez de productos básicos golpean más justamente a los pobres.

### **CARO REMEDIO**

Ante la crisis, uno pensaría que el gobierno venezolano recurriría a sus fondos petroleros, pero en enero pasado sospechosamente tomó US\$ 12 mil millones de las reservas del Banco Central y en marzo planteó reducir el presupuesto de este año en un 6.7% y elevar el impuesto al valor agregado del 9% al 12%. Sin embargo, esto no sería suficiente y tendrá que endeudarse... internamente. Eventualmente, podría terminar devaluando la moneda para incrementar el "poder adquisitivo" de los ingresos petroleros.

Así, a diferencia de otros países latinoamericanos, Venezuela no se recuperaría muy pronto de esta crisis (¿o deberíamos decir, de Chávez?). El BBVA prevé un 2010 peor que el 2009 y *The Economist* estima para ambos años contracciones del PBI que rondan el 5%. Con la eliminación de los límites a la eterna reelección de Chávez, su destino es preocupante.







¿En qué quedó la VUCE?
El proyecto de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) consiste en crear una plataforma electrónica que permita la integración de todos los procesos y trámites gubernamentales relacionados con el comercio exterior de "productos restringidos" y servicios portuarios. Entre sus objetivos figuran simplificar y estandarizar procedimientos, acceder a ellos desde un mismo portal, así como facilitar el intercambio de información entre las entidades competentes para evitar duplicidad en la solicitud de esta.

El proyecto es bastante ambicioso, si se considera que son 16 las instituciones públicas que listan "mercancías restringidas" (¡hasta la Cancillería está incluida!). Por ello se decidió iniciar el proyecto con las ocho más importantes y se formó una comisión multisectorial para su implementación, presidida por el MINCETUR, con la SUNAT como coordinador técnico y compuesta por PRODUCE, DIGESA, DISCAMEC, ITP, SENASA, DIGEMID, INRENA, MTC y representantes de los gremios privados. Hasta el momento, el "modelo general" ha identificado más de 216 procesos distintos que se debe sistematizar.

Transcurridos más de dos años desde el inicio, se evidencia que su complejidad y ambición han superado la capacidad y nivel de compromiso de varias de las instituciones involucradas. En el camino surgieron problemas desde la conceptualización del proyecto (que llevaron a discrepancias ya resueltas con el proveedor), dificultades de coordinación entre las distintas instituciones por marcadas diferencias de prioridades, capacidad tecnológica, técnica y económica entre ellas, así como con trabas administrativas que empeoraban la situación.

Esto ha llevado a que el proyecto sea replanteado por etapas, sin abandonar la ambición original. La primera etapa estaría lista a fines del 2009 e incluiría a las instituciones más preparadas (MINCETUR, SUNAT, SENASA, PRODUCE, MTC y DIGEMID) y las funcionalidades principales (por ejemplo, permitiría hacer todos los trámites en línea, realizar los pagos electrónicamente sin tener que ir al banco, llenar formularios, adjuntar documentos requeridos y ver un listado completo de las mercancías restringidas con certeza jurídica). Con ellas se tendría cubierto casi el 90% de las mercancías restringidas. Las demás instituciones y funcionalidades se incluirían en los próximos dos años.

Nos preocupan las demoras y problemas que este proyecto viene enfrentando, dada su importancia para la facilitación de nuestro comercio exterior y la mejora de nuestra competitividad. No obstante, se reconoce que en cierta medida esas complicaciones reflejan las debilidades estructurales de nuestro subdesarrollado Estado. Por ello, su éxito es más importante aún, ya que esta experiencia se podría replicar a otros sectores y niveles de gobierno en beneficio de la sociedad en su conjunto.

### ABRIENDO LA "CAJA DE PANDORA" (PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS)

- Deficiencias en la conceptualización inicial. Se llegó a la conclusión de que el "modelo general", más que una "ventanilla única" simple como la existente en otros países (y que ha tomado varios años implementar), es prácticamente un modelo de "gobierno electrónico", en la medida que se simplifica (elimina), estandariza y sistematiza trámites burocráticos en varias instituciones para que puedan ser realizados todos vía internet y sin papeles. Ello no estuvo claro ni para los mismos promotores del proyecto.
- Importantes diferencias en las capacidades (técnicas, económicas y tecnológicas) entre instituciones gubernamentales, que impiden avanzar con la misma rapidez y cumplir plazos. Por ejemplo, se identificó que pocas estaban tecnológicamente aptas para la plataforma de la VUCE, por lo que el proyecto tuvo que comprar computadoras y servidores y donárselos.
- Diferencias en el nivel de compromiso y prioridad. A pesar de contar con el compromiso a nivel "político" de cada sector, se evidencia que el proyecto no es prioridad para los niveles técnicos de las diferentes instituciones de otros sectores, por lo que sus respuestas sobrepasaban los plazos. Por ejemplo, en octubre del 2008, el proyecto adquirió los equipos para donarlos; sin embargo, hasta ahora solo SENASA (que es el que menos los necesita) los ha recibido, porque el resto no ha completado aún los trámites administrativos para poder aceptarlos.
- Cambios institucionales. Desde el inicio del proyecto, INRENA ha sido eliminada y su reemplazo todavía no asume su participación. Asimismo, se han dado numerosos cambios de representantes de otras instituciones, perdiéndose el conocimiento y capacitación adquiridos del proceso.
- Conflictos de intereses. El proyecto VUCE enfrenta el recelo de las diferentes instituciones públicas porque la SUNAT o el MINCETUR "regulen" sus funciones o compite con otros proyectos similares, p.e. la reforma institucional y tecnológica que estaba llevando a cabo el MINAG (SENASA). Ello pone en duda la capacidad de 'coordinación' efectiva de la PCM y la relevancia de su existencia, al menos a nivel técnico.
- Resistencia al cambio. Resistencia de las diferentes instituciones por la simplificación administrativa en sí, ya que una piedra angular del proyecto es eliminar trámites innecesarios y engorrosos. El temor es que ello implica perder recursos que se recaudan a través de tasas y similares.

Los exportadores peruanos están enfrentando momentos difíciles en los mercados externos. Ello, sumado a la fortaleza del sol, obliga a mirar aquellos factores que inciden en la competitividad de las empresas. La VUCE es una de las respuestas más adecuadas. A ver si la echamos a andar.

El 72% de las empresas con antivirus actualizado ESTAN INFECTADAS... ¿y la suya? ingrese a www.infectedornot.com



